

TEMA 1.- EL SIGLO XVIII: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1.- LA EUROPA DEL SIGLO XVIII

1.1.- ¿QUÉ ES EL ANTIGUO RÉGIMEN?

Llamamos Antiguo Régimen, al sistema social, político y económico anterior a la Revolución Francesa que se extiende temporalmente a lo largo de la Edad Moderna (S.XVI-XVIII) y espacialmente por la mayoría de los Estados de la Europa Occidental.

Las características del Antiguo Régimen son un sistema político basado en el absolutismo monárquico de derecho divino (concentración de poderes por parte del rey), una economía señorial basada principalmente en la agricultura y un escasocrecimiento de la población y por último, una sociedad estamental, dividida en grupos privilegiados y no privilegiados.

Tras la Revolución Francesa se eliminará progresivamente el Antiguo Régimen y se iniciará un periodo que nos conducirá al Liberalismo y a la actual Democracia. Este tránsito en España será bastante confuso y conflictivo durante todo el Siglo XIX. El término Antiguo Régimen lo acuñaron y emplearon por primera vez los franceses durante La Revolución francesa para designar despectivamente a su régimen político, hoy día se utiliza para todos los países que tuvieron dicho sistema.

1.1.1.- SISTEMA POLÍTICO: LA MONARQUÍA ABSOLUTA

El sistema político del Antiguo Régimen era la monarquía absoluta de origen divino (es decir, se suponía que los reyes y las dinastías habían sido elegidos por Dios). El rey no debía por tanto rendir cuentas ante sus súbditos, sino ante Dios, por lo tanto el rey no tenía que comprometerse con ninguna ley o tradición.

El rey concentraba todos los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El poder legislativo es el poder de elaborar leyes para gobernar. El poder ejecutivo trata de llevar a cabo estas leyes y el poder judicial se encargaría de juzgar el incumplimiento de estas leyes.

Para su tarea de gobierno el rey contaba con consejos de ministros (formados por gente designada por el rey y afín a este), cortes (eran Parlamentos formados por personalidades de los tres estamentos; se reunía poco y tenía poco poder), el ejército, la burocracia y la diplomacia.

No obstante el monarca absoluto tenía sus detractores, especialmente los grupos privilegiados, que habían visto reducido su poder con el establecimiento del absolutismo.

1.1.2.- SISTEMA ECONÓMICO: UNA AGRICULTURA SEÑORIAL

La agricultura era la actividad predominante en el siglo XVIII. Ocupaba a $\frac{3}{4}$ partes de la población activa.

La agricultura era no obstante de subsistencia, es decir, únicamente proporcionaba rendimientos para autoabastecerse de las cosas básicas. Esta poca productividad de la tierra era debida a:

- **Poca tecnificación:** Las herramientas eran muy rudimentarias (aún se seguía utilizando el arado romano por ejemplo), no utilización de abonos, sistema de cultivo poco productivo (se utilizaba el barbecho- es decir, dejar una parte de la tierra sin cultivar).
- **Sistema de propiedad:** La mayoría de las tierras eran propiedad del clero y la nobleza. Grupos estos que no se preocupaban de sacarle el máximo rendimiento a sus tierras. Además la mayor parte de la tierra estaba amortizada (no se podía vender ni dividir) y existía el mayorazgo (todo lo heredaba el hijo mayor y no podía dividir ni vender sus tierras. Por todo esto no existían tierras libres ni pequeños propietarios).
- **Sujeta a la meteorología:** Cualquier cambio climático (sequías o abundancia de lluvias) alteraba toda una temporada de cosechas y provocaba hambre, carestía y tensiones sociales.

A parte de la agricultura, existían otras actividades económicas:

- **La Industria:** No era una industria tal y como la conocemos hoy día. Era una industria de tipo artesanal, controlada únicamente por Los Gremios (grupos de comerciantes especializados en una actividad y que controlaban la producción, los precios, etc, eran un grupo muy cerrado). Estos gremios producían mercancías de poca calidad, sin maquinaria y utilizando energía humana, por lo que normalmente era cara.
Durante el Siglo XVIII los reyes crearon las manufacturas y las fábricas reales
- **El comercio:** Existían diferencias entre el comercio interno y el externo. El Interno funcionaba mal debido a las malas comunicaciones, las aduanas y el poco poder adquisitivo de la población. En cambio el externo funcionaba muy bien, gracias en gran medida a las colonias americanas, que proporcionaban productos muy baratos que se vendían al resto de Europa.
- **Otras actividades:** Profesiones liberales (abogados, médicos, profesores, etc.), sirvientes, soldados, obreros, etc.

1.1.3.- UN RÉGIMEN DEMOGRÁFICO ANTIGUO

Durante el Siglo XVIII se daba un régimen demográfico antiguo, representado por una alta natalidad y una también elevada mortalidad, especialmente infantil.

Las causas de esta alta mortalidad eran el hambre, las enfermedades y las guerras.

Sin embargo esta situación comenzó a cambiar durante este siglo. Las grandes guerras (como la de los 30 años) no se dieron en este siglo. Algunos países comenzaron a producir excedentes en agricultura, lo que provocó una mejora en la nutrición y la disminución de

hambrunas. Las enfermedades también se vieron reducidas, por la mejora en la alimentación y en las medidas higiénico-sanitarias, así como algunos avances en medicina.

Esto tuvo como consecuencia que aumentara la población y algunos países comenzaron a desarrollar políticas tendentes a aumentar la producción para abastecer a una mayor cantidad de personas.

En otro tema estudiaremos como este aumento hizo posible que se dieran la revolución agrícola y la industrial.

2.- LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

Una sociedad estamental es aquella dividida en estamentos o grupos sociales. Estos grupos sociales eran cerrados (no se podía cambiar de estamentos salvo excepciones muy poco comunes). Cada uno de estos estamentos tenía un común estilo de vida y una función social predeterminada. La pertenencia a uno de estos estamentos está condicionada por el nacimiento y no como hoy día que está dividida en torno a la riqueza (y por tanto tu propio trabajo y riqueza te darán la posibilidad de ascender socialmente).

Esta organización social era jurídicamente desigual, ya que existían estamentos privilegiados (nobleza y clero) y no privilegiados (tercer estado o estado llano).

La sociedad estamental entraría en crisis a lo largo del siglo XVIII. Muchos de los burgueses obtuvieron durante ese siglo un gran poder económico proveniente de sus prósperos negocios y del comercio. Una vez conseguida la riqueza, comenzarían a reclamar derechos políticos y comenzarían a usar la vía revolucionaria cuyo objetivo sería el fin del mundo feudal y del Antiguo Régimen.

2.1.- LA NOBLEZA

A la nobleza se accedía por nacimiento o mediante concesión real por algún mérito (también algunos burgueses comenzaron a comprar títulos nobiliarios en este siglo). Eran una minoría pero tenían un gran poder económico y político:

- Era propietaria de grandes latifundios
- No pagaba impuestos
- Recibía rentas de los campesinos
- Detentaban los grandes cargos políticos.
- Jurídicamente eran juzgados con sus propias leyes.
- No era honroso que trabajaran con las manos.

Por último decir que existían diferencias económicas y de poder entre la nobleza. Por eso mismo, existía una alta y una baja nobleza.

2.2.- EL CLERO

El clero era el otro estamento privilegiado junto a la nobleza. También existía un alto y bajo clero. No se accedía por nacimiento.

Al igual que la nobleza, el clero era inmensamente rico. Poseía grandes terrenos y patrimonios (iglesias, palacios, etc.). Además recibían diezmos, limosnas y donaciones.

A parte de esto, tenían un gran poder político y social. Se solían inmiscuir y decidir en asuntos de Estado y sobre la población ejercían un gran poder ideológico y moral. También controlaban toda la educación.

2.3.- EL TERCER ESTADO

El tercer estado era un grupo social muy heterogéneo, formado por el resto de la sociedad y que suponía un 80% de la población. Era como hemos dicho un estamento sin privilegios y que soportaba la carga del resto de la sociedad con sus impuestos. Este tercer estado estaba compuesto por: burgueses, artesanos, campesinos y grupos marginales.

BURGUESES: Eran un grupo minoritario que vivía en las ciudades y que fue ganando progresivamente mucho poder económico y social gracias a su riqueza proveniente de actividades financieras y comerciales. No poseía privilegios, aunque a veces se emparentaba con la nobleza para obtener títulos nobiliarios. Durante el Siglo XIX protagonizará revoluciones con las que conseguirá el poder.

ARTESANOS: Eran también un grupo poco numeroso, vivía en las ciudades y normalmente estaban encuadrados en Gremios. Durante el siglo XIX y con la revolución Industrial irán desapareciendo y convirtiéndose en obreros de las fábricas.

CAMPESINOS: Constituían la mayor parte de la población. Vivían en el campo y en unas condiciones miserables y de subsistencia. Además estaban sujetos a vínculos de dependencia con los propietarios de las tierras en las que trabajaban y tenían que hacer frente a numerosas cargas (rentas, diezmos, etc.). Solamente una minoría eran propietarios y vivían un poco mejor. En el siglo XIX muchos de ellos emigrarán a la ciudad a trabajar como obreros en fábricas.

GRUPOS MARGINALES: Había bastantes en las ciudades del Antiguo Régimen. Mendigos, proscritos, delincuentes, enfermos y ancianos sin recursos. Sobrevivían gracias a la caridad y a la delincuencia.

3.- EL PENSAMIENTO ILUSTRADO

3.1.- ¿QUÉ ES LA ILUSTRACIÓN?

La ilustración fue un movimiento de carácter ideológico o intelectual surgido en Francia y en el siglo XVIII y que criticaba enormemente todos los fundamentos del Antiguo Régimen.

Pretendían reformar y modernizar a la sociedad. El siglo XVIII se le conoce también como “El siglo de las luces o de la razón”

Los ilustrados creían en la razón. Utilizar la razón por encima de la fe, la superstición, la tradición o la revelación. Creían en la educación como la base para conseguir el progreso y la felicidad de las sociedades.

3.2.- LOS ILUSTRADOS

Los ilustrados eran los intelectuales que desarrollaron esta nueva corriente ideológica, entre ellos, los más importantes fueron Montesquieu, Rousseau y Voltaire.

Como hemos dicho anteriormente estaban en contra del Antiguo Régimen en todas sus dimensiones. No creían en la monarquía absoluta (pensaba que el poder no provenía de Dios, sino que el poder era del pueblo), estaban en contra también de la sociedad estamental (defendían que todos éramos iguales y teníamos los mismos derechos) y estaban en contra del control de la iglesia de la sociedad.

PENSAMIENTO POLÍTICO

MONTESQUIEU: En su libro “El espíritu de las leyes” propugnaba que nadie debía tener un poder absoluto, ya que se cometían abusos. Proponía una división de poderes: Legislativo (elabora leyes y reside en el Parlamento), Ejecutivo (aplica esas leyes y reside en un presidente o rey) y judicial (vela para que las leyes se cumplan y reside en los tribunales de justicia).

ROUSSEAU: En su obra “El contrato social” proponía que la soberanía (el poder) no reside en una sola persona, sino que residía en el pueblo y era el pueblo mediante un pacto con los gobernantes el que cedía ese poder para que estos defendieran sus intereses.

VOLTAIRE: Apoyaba la libertad de pensamiento y criticaba las influencias ideológicas en el pensamiento de la población. Así mismo, creía en la creación de un Parlamento que limitase el poder del rey.

PENSAMIENTO ECONÓMICO

MERCANTILISMO: Es la teoría económica imperante durante la Edad Moderna. Esta teoría considera que la riqueza de un país se basa en la cantidad de oro y plata que tenga un estado y para ello hay que favorecer el comercio de un país. Todo está controlado por el estado.

FISIOCRACIA: Es una nueva teoría promovida por los ilustrados y que afirma que la riqueza de un país se basa en la agricultura (artesanía y comercio son secundarias) y por tanto se debe intentar desarrollarla y promocionarla. La economía debía actuar libremente, sin la intervención del Estado y sin leyes proteccionistas.

PENSAMIENTO RELIGIOSO Y SOCIAL

La crítica a la religión tradicional les llevó a una idea de religión llamada Deísmo.

El Deísmo afirma que Dios creó el Universo, pero que luego se desentendió y a partir de ese momento, este funciona con leyes científicas.

Por último piensan que la ignorancia y la incultura son el origen de todos los males. Por tanto hay que favorecer la educación en todos los niveles.

3.3.- MÉTODOS DE DIFUSIÓN DE LA ILUSTRACIÓN

Decir en primer lugar que aunque la ilustración fue un movimiento reservado a una minoría culta, los ilustrados intentaron extender sus ideas al resto de la población. Algunos de estos medios para difundirlo fueron:

- Sociedades científicas y académicas.
- Salones y tertulias, donde se reunían los ilustrados para conversar sobre diversos temas.
- La Enciclopedia: Fue una obra realizada principalmente por Diderot y D’Alambert y en la que se recopilaban diversos estudios científicos sobre diferentes materias y el pensamiento ilustrado.

4.- LA QUIEBRA DEL ABSOLUTISMO

4.1.- EL PARLAMENTARISMO INGLÉS

Durante la Edad Media, Inglaterra había sido una excepción al resto de los países europeos. Existía un Parlamento formado por dos Cámaras: Los Lores (nobles y clérigos) y los comunes (burgueses representantes de las ciudades); este Parlamento tenía poder legislativo, aprobaban presupuestos y asesoraban al rey.

En el siglo XVII una nueva dinastía, los Estuardo, intentarán aumentar el poder absoluto del rey como lo estaban haciendo las demás naciones europeas. Para ello los reyes gobernarán sin convocar al Parlamento y persiguiendo y asesinando a su oposición. Una revolución en 1649 liderada por Cromwell se convirtió en guerra civil entre los defensores de la monarquía y los parlamentarios. Estos últimos lograron vencer y ajusticiar al rey Carlos I e iniciar así una República. El problema de Cromwell fue reunir en su persona todos los poderes y gobernar de forma autoritaria, como en una dictadura. Cuando Cromwell murió, se restableció de nuevo la monarquía de los Estuardo.

Tras la revolución y el restablecimiento de los Estuardo, se colocó en el trono a Carlos II, el cuál aceptó el control del Parlamento y estableció el “Habeas Corpus”, que garantizaba la libertad individual y se prohibía al rey las detenciones arbitrarias.

Tras Carlos II, subirá al trono Jacobo II, quien volvió a intentar lograr más absolutismo y poder para la monarquía. Este hecho, provocó una nueva revolución en 1689, que de nuevo quitó el poder a los Estuardo y ofreció la corona a Guillermo de Orange, a cambio de que redactase una declaración de derechos (Bill of Rights) y se le concedió mayor poder al Parlamento.

Inglaterra fue como vemos el primer ejemplo de Monarquía Parlamentaria, de separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y a sus ciudadanos se les reconocieron ciertos derechos individuales. Esta apertura política será la causa de que Inglaterra sea el país que primero se modernice económicamente y se convierta en la primera potencia mundial.

4.- THE COLLAPSE OF ABSOLUTISM

4.1.- THE ENGLISH PARLIAMENTARY

Since medieval times in England, the power of the monarch had been limited by the English parliament. It had two houses of representatives. One of them was made up of the nobility and the clergy, and was called the House of Lords. The other was made up of the bourgeoisie and was called the House of Commons.

Whenever the monarchy wished to approve new taxes or declare the war against another country, both houses had to meet and be consulted.

However in 1642, King Charles I tried to rule without parliament. Resistance by those who opposed the intentions of the king led the country into civil war. On the one side there were the supporters of parliament and on the other, the absolute monarchy.

In 1649, King Charles I was executed and a republic was proclaimed. However, the leader of the republic, Oliver Cromwell, became a dictator. When he died in 1660, the monarchy was restored and Charles II was crowned.

Charles II had to accept the power of the parliament.

In 1679 the Habeas Corpus Act was passed. This meant that everyone was entitled to a fair trial. In 1685 Charles II died and James II became king. James was a Catholic and appointed several Catholics to high office. When parliament protested, James II dissolved it.

Parliament invited William of Orange to overthrow James. When William led his army to London in 1688, James fled to France. The overthrow of James II is called the Glorious Revolution. William of Orange was offered the crown provided he accept the Bill of Rights that limited his power. Parliamentary monarchy was born.

4.2.- EL DESPOTISMO ILUSTRADO

El Despotismo Ilustrado fue una forma de gobernar típica de algunas monarquías europeas del Siglo XVIII. Significa conjugar elementos de la monarquía absoluta introduciendo algunas reformas ilustradas para mejorar a la sociedad y al país en general.

Llevaron a cabo una política de reformas encaminadas a modernizar las estructuras económicas, administrativas, educativa, judicial, militar o eclesiástica.

Como hemos dicho, se hacían reformas, pero siempre respetando las bases del Antiguo Régimen. Es decir no se tocaba ni la monarquía absoluta, ni la sociedad estamental ni una economía intervenida por el Estado, así como se mantuvieron privilegios a la nobleza y el clero.

Por todo ello, algunas reformas lograron cambiar ciertos aspectos, pero no consiguieron una transformación radical de la sociedad.

En el Siglo XIX veremos como las diferentes revoluciones serán las que logren esta transformación radical que no se logró por la vía reformista.

5.- LA REVOLUCIÓN AMERICANA

5.1.- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A mediados del Siglo XVIII Inglaterra poseía 13 colonias en la costa este del Reino Unido.

Estas 13 colonias dependían política y económicamente de su metrópoli (Gran Bretaña). No tenían representación en el Parlamento inglés, donde se tomaban las decisiones importantes como los impuestos, y esto provocaba un gran malestar entre la población. Económicamente tenían que proveer de materias primas a la metrópoli y a cambio se les daban manufacturas, no se les dejaba a las colonias que tuvieran su propia industria.

Las causas de la revolución provienen de los impuestos que la corona impuso a las colonias (té, plomo, sellos, papel, etc) para pagar sus guerras en Europa. Tras una primera revuelta que causó muchos muertos, la corona inglesa decidió retirar todos los impuestos excepto el del té. Esto provocó el motín del té en el puerto de Boston (colonos vestidos de indios tiraron todo el té que tenía que ir a Inglaterra al mar).

Se inició así la Guerra de Independencia americana. Enfrentó a los colonos junto con Francia y España contra Inglaterra. Las batallas las comenzó ganando Inglaterra, pero un gran George Washington al frente del ejército logró las victorias de Saratoga y Yorktown y puso fin a la guerra logrando la independencia.

5.2.- LA CONSTITUCIÓN DE EE.UU

Paralelamente a la guerra, Thomas Jefferson redactó La declaración de Independencia de EEUU en Philadelphia en el año 1776. Dicha declaración reconocía a la población una serie de derechos: a la vida, a la igualdad, a la propiedad, a la igualdad jurídica, libertad de expresión, asociación, prensa y religión, entre muchos otros. Un hito mundial, ya que fue el primer país en dar estos derechos, tan normales hoy en día, a sus ciudadanos.

Una vez ganada la guerra, se redactó La constitución de los EEUU, primera en el mundo.

Esta constitución establecía lo siguiente:

- **Forma de Estado**: República Federal. No habría rey, sino un presidente de Estado que se haría cargo de la defensa, la economía y los asuntos exteriores. Por su parte el resto de estados tendrían amplios poderes de autogobierno (decidieran en todos los demás ámbitos como educación, policía, pena de muerte, etc.).
- **Separación de poderes**: Legislativo (el congreso votado por los ciudadanos más ricos), Ejecutivo (el presidente) y Judicial (Jueces elegidos por el presidente y los ciudadanos ricos)

6.- EL SIGLO XVIII EN ESPAÑA: LOS BORBONES

6.1.- LA GUERRA DE SUCESIÓN (1701-1714)

El Siglo XVIII en España se inicia de una forma tormentosa y se da un cambio de Dinastía, los Austrias por los Borbones.

En 1700 muere el rey Carlos II “El Hechizado” sin descendencia debido en parte a que había sido un rey con muchas enfermedades. En su testamento había dejado como sucesor a Felipe de Anjou, nieto del rey Borbón Luis XIV de Austria.

Este nombramiento provocó una guerra motivada por dos causas: Carlos de Habsburgo de Austria reclamó sus derechos sucesorios al trono (era bisnieto del rey Felipe IV) y por otra parte las monarquías europeas temían que las coronas francesa y española se unieran y crearan un imperio europeo muy superior a los demás países.

Fue una guerra internacional en la que se enfrentaron Francia y España contra “La Gran coalición” (Inglaterra, Holanda, Portugal y Austria). Pero también fue una guerra civil entre españoles: la corona de castilla apoyaba a Felipe de Anjou y la Corona de Aragón apoyó a Carlos de Habsburgo, debido a que los borbones eran centralistas y los Austrias les podrían permitir más autonomía.

La guerra comenzó con victorias de “La gran coalición” en Europa, sin embargo en España los Borbones ganaron batallas importantes como la de Almansa.

En 1713 la guerra dio un giro debido a que Carlos heredó el Imperio austriaco. Ahora el miedo de las potencias europeas era que España y el Imperio austriaco se unieran y por tanto decidieron finalizar la guerra.

Se firmó el Tratado de Utrecht (1713). Se reconocía a Felipe V como rey de España, pero con la condición de que no podría unir su corona a la de Francia nunca. Además España perdió extensos territorios que tenían en Europa: Milanesado, Nápoles, Flandes, Cerdeña, Gibraltar y Menorca (estas dos últimas se le concedieron a Inglaterra)

En España aún continuó la guerra contra Cataluña (finalizó en 1714) y Mallorca (1715).

6.1.- EL ABSOLUTISMO BORBÓNICO

Tras la guerra de sucesión se iniciaba en España una nueva dinastía: Los borbones. Los primeros dos reyes que vamos a tratar en este tema son Felipe V y Fernando VI, los cuáles instauraron en España el sistema político de los Borbones franceses, es decir, absolutismo y centralismo.

El rey comenzó a concentrar cada vez más poder en su persona y a gobernar de manera absoluta sin contar con las cortes (eliminó las de la corona de Aragón y dejó sólo las de Castilla sin apenas poder) ni con los consejos (se eliminaron los de Aragón y se mantuvo el consejo de

Castilla, que únicamente asesoraba al rey). El rey creó las secretarías de Estado, algo parecido a los ministerios actuales, que eran las únicas que le ayudaban en su labor de gobierno.

6.2.- EL UNIFORMISMO TERRITORIAL

Anteriormente a la guerra de la sucesión, los territorios de la Corona de Aragón tenían cierto autogobierno (instituciones, leyes y administración propias diferentes a las de Castilla). Debido a que la Corona de Aragón no apoyó al nuevo rey en la guerra, se dictaron los Decretos de Nueva Planta.

Los decretos de Nueva Planta suprimían los fueros, privilegios e instituciones de la Corona de Aragón. Además estableció unas leyes y unos impuestos iguales para toda España.

En cuanto a la organización territorial anterior a la guerra estaba dividida en reinos (Corona de Castilla y Corona de Aragón). Esto se sustituye por una división en Provincias, al frente de las cuales habrá un capitán general. También se crearon las figuras del intendente (recauda impuestos) y los corregidores (gobernadores municipales). La última medida fue crear audiencias para la administración de justicia en los diferentes territorios.

7.- EL REFORMISMO BORBÓNICO

7.1.- LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

El movimiento de la Ilustración también llegó a España como en el resto de Europa. Los ilustrados españoles pretendían aplicar la razón en la forma de gobernar y así conseguir el progreso de la sociedad.

La ilustración en España no tuvo demasiada fuerza debido a que no existían demasiados burgueses, la nobleza tenía mucha fuerza y la iglesia mucho poder. Sin embargo existieron algunos ilustrados importantes como Floridablanca, Aranda o Campomanes.

Los ilustrados intentaron aplicar sus reformas a través del Despotismo Ilustrado. El principal rey ilustrado español fue Carlos III. En España las principales reformas fueron encaminadas a mejorar la agricultura, la educación y la iglesia.

7.2.- EL CRECIMIENTO DEL SIGLO XVIII

El despotismo ilustrado en España aunque no tuvo mucha fuerza como hemos dicho y no tocaba las bases del Antiguo Régimen, consiguió algunas mejoras en la economía y en la sociedad.

En primer lugar, se logró un aumento de la población española (paso de 7 a 11 millones de habitantes).

En agricultura se consiguió aumentar un poco la producción gracias a la repoblación, repartos de tierras, obras de regadío e introducción de nuevos cultivos.

En industria se crearon manufacturas reales (se producían productos de lujo para no tener que importarlos), se permitieron establecer talleres y fábricas privadas, se mejoró el comercio o se eliminaron los aranceles, entre otras muchas medidas.

Para concluir decir que los ilustrados no consiguieron los objetivos previstos para lograr un auténtico desarrollo del país. No lograron eliminar el absolutismo, ni los privilegios de la nobleza y el clero, y la población siguió pasando penurias y hambre periódicamente.